



MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:15 horas del día 7 de mayo de 2026, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: DÑA. MARI CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: D. ANTONIO GALIANO BELLÓN
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: DÑA. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
No se producen.
2. EXPEDIENTE PA 1268/2025 SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO Y MOBILIARIO CLÍNICO, PARA LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

2.1 Análisis de la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº1) presentados en el expediente.

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SIREC") y transcurrido el plazo de tres días naturales concedidos para la subsanación de los defectos observados en la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº1), por la Presidenta de la Mesa se verifica que la documentación presentada por los licitadores, ha entrado en el plazo requerido.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico de Subsanación de la documentación presentada por los licitadores, ACP ELECTROMEDICINA, S. L, BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA, S.L, GRUPO R QUERALTO, S. A, OFITEL SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S.L, PENTAX MEDICAL IBERIA, S.A.U., RADIAPROT, S.L. y SOCIAL MOBEL S.L. y a su posterior comprobación de que la misma se ajusta a la documentación que se acordó requerir, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2026 (ACTA MESA_25_06_PA_1268_2025).

Analizada la documentación, la Mesa acuerda por unanimidad, ADMITIR a la licitación del expediente a a todas las empresas, por aportar la documentación en tiempo y forma a excepción de la mercantil GRUPO R QUERALTO, S. A, que no aporta documentación en tiempo y forma, acordando la Mesa excluirla de la licitación.

Por todo lo anteriormente expuesto, las empresas admitidas a la licitación son:

EMPRESA	NIF
ACP ELECTROMEDICINA, S. L.	B91786616
BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA, S.L.	B86801495
CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.	A28058337
CASTRO Y CERDAN MEDICAL, S.L.	B10065837
DIMOCLIN, S.L.	B11734233
Iberian Care 2016, S.L.	B87583019
INSANEX, S.L	B06232094
INSTRUMEDIC, S.L.	B19542141
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A.	A78936606
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A.	A78936606
OFICACERES, S.L.	B10065837
OFITEL SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S. L.	B23629041
OLYMPUS IBERIA, S.A.U.	A08214157
OLYMPUS IBERIA, S.A.U.	A08214157
PENTAX MEDICAL IBERIA, S.A.U.	A82866591
PRIM, S.A.	A28165587
QUERMED, S.A.	A28549541
RADIAPROT, S.L.	B85824621
SIEMENS HEALTHCARE, S.L.	B60805769
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS, S.A.	A80776867
SOCIAL MOBEL S.L.	B37518685

2.2 Acto de apertura del sobre electrónico nº2 de criterios de evaluación no automáticos del expediente.

Por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura electrónica del sobre nº2, (criterios de evaluación no automáticos del expediente) de los licitadores admitidos.



Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica, de las empresas admitidas, para la emisión del preceptivo Informe Técnico.

2.3 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas del 7 de mayo de 2026 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA